

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos. COMUNICACIONES y ad-
vertidos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Robajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V. — Núm. 1.201.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

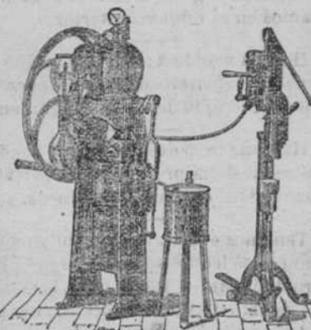
Martes 12 de Febrero de 1895.

Tomasa Saenza,
CONSEJERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets débiles para niños. San Juan 58, piso segundo. — Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32. — Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pesetas. Cajas de niñas desde 4 pesetas. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
a 15 cént. sifón.

ABONOS:
Por 12 sifones 1,50 pesetas
11. 21. 11. 2,50 id.
No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO

M. Fuentes y A. Misis
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral. — Burgos.
Encuaderaciones de todas clases.
Libros rayados para comercio, dependencias, etc.
Completos surtidos en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, manuscritos para viajeros.
Cartas plegantes, forma ministro para las armas, resguardos de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Esmuches y cajas en todas formas y tamaños.
Precios sin competencia

RETRATOS PINTADOS AL OLEO
SE HACEN
DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
Arco del Pilar, 9, Burgos.

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.
San Pablo, 22, 2.ª derecha.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Aparatos de fotografía
En 80 y 200 pesetas respectivamente se venden dos: *Passe-partout* (6 x 6) y *Photosphere* (9 x 12), con seis chasis metálicos. Su coste 100 y 250 pesetas.
Háznos en esta imprenta

Manuel Salaverría y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria
Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomiendan de este género, con los productos naturales de las tan recomendadas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava.
Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.
Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria. Evitados a cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.
Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Vinda de Landia y Sobrino, calle de Madrid.

ELIXIR licor de Sta. Teresa
INCOMPARABLE — PRODIGIOSO
Premiado en la Exposición Avileña de 1882.

Este maravilloso específico cura en el acto los más fuertes dolores de muelas por agudos que sean, mates de la boca, e inflamaciones, Hagas é irritaciones, dando un gran perfume al aliento.
Todo frasco vá acompañado de su prospecto.

D.ósito general para la P. ninsula:
JULIÁN G. APARICIO.—46, S. Juan, 46
BURGOS

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumería inglesa de Marifuez.
Precio del frasco grande, 3 pesetas.—
11 id. pequeño, 50

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Establecimiento en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha

ANTIGUA PAÑERÍA
Sucesores de Marcos Martínez
3. — Lain Calvo. — 3.

Acaban de recibirse, completos surtidos en generos novedad para trajes de caballero.
Variadas colecciones en generos para vestidos y abrigos de señora.
Para militares y ciclistas han llegado generos de punto en todos los colores.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Casa y jardín en venta
A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Fernán González, número 59. Informarán Calera, núm. 49.

Huéspedes.—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

SE DESEA un administrador de fincas, de buen aspecto y que hable bien el castellano, para una propiedad cerca de Pampuna, frontera franco española. 2.400 francos, casa y huerto. Escribir a Mr. Gerstenegger, 273, Rue Saint Denis, París.

Ecos políticos

Carta de Madrid.
La fiesta republicana.—La cuestión del trigo.—Las compañías ferroviarias.—Reformas antillanas.—Lo que pide Sidi Brisha.—Los portorriqueños.—Sin luz.—Mortuorias.—El proceso Fuentes.—Firma de la Reina.—Zorrilla me joradó.—Una desgracia.—Confrencias y diversiones.

Esta noche se reñen en *meetings*, veladas y banquetes numerosa representación de los partidos progresista, centralista y federal. La prensa republicana conmemora hoy, como es natural, el día en que triunfaron sus ideales. *El País* cree que en todas las reuniones predominarán las notas de *retraining* y *reolución*, única bandera que puede asegurar el triunfo; y *La Justicia*, de esta noche, abogará por que cesen de una vez antagonismos y rivalidades y se entre de lleno en el te reno de la concentración.

Aparte de esto, que preocupa a los republicanos, se ha hablado hoy y en los círculos políticos de otros asuntos de actualidad.
Desde esta madrugada rigen en toda España los nuevos aranceles para el trigo. A la ley votada en Cortes y que ayer publicó la *Gaceta*, ha seguido una Real orden que hoy inserta el mismo diario oficial, disponiendo que el recargo arancelario se imponga, no solo a los cargamentos que lleguen desde esta fecha sino también a los que figuraban en depósito. Estos abonarán los derechos al ser entregados al consumo.
No han visto la luz en la *Gaceta* las tarifas reducidas de ferrocarriles, como se había dicho, porque no es costumbre hacerlo así. Con las compañías del Mediodía y de Valladolid a Ariza y de Tarragona a Barcelona y Francia está resuelta la

cuestión. Respecto a la del Norte, tiéñese por seguro que suspenderá a supresión de las tarifas especiales (que debía regir desde el 15 del actual) al menos para determinadas provincias. Así lo ha declarado esta tarde en la Alta Cámara el ministro de Fomento, contestando a una pregunta del marqués de Arlanzú.
Y a propósito de la cuestión triguera. Anoche, pocos momentos antes de entrar en vigor la nueva ley, llegó a Barcelona el vapor *Cephalonia*, conduciendo un cargamento de 1.567 toneladas de trigo. Acogidas estas a la antigua ley, el introductor se ahorrará próximamente 3.500 pesetas.

De las reformas antillanas se habló largo y tendido en los pasillos del Congreso. Pocos son los que creen que la discusión de aquellas avance con la rapidez que se creía en fecha reciente; entre otras razones, por la intervención de nuevos oradores en el debate.
Respecto al señor Silvea, de quien se había dicho que iba a dar una lección é impner un ligero correctivo al señor Romero Robledo, no lo ha hecho hasta ahora y es posible que su discurso no vaya por ese camino, limitándose a defender las ideas que él cree más conformes con el dogma del partido conservador, no muy bien representado en la célebre fórmula, producto de tantas entrevistas y transacciones. Esta es una opinión mía, que acaso recibirá pronto plena confirmación.

Han hablado los periódicos conservadores de ciertas dificultades que se habían presentado para el feliz éxito de las negociaciones entre la embajada marroquí y nuestro Gobierno.
Algunos llegaron a decir que el embajador se negaba al cumplimiento de las cláusulas del tratado de Marrakech, pero esto es infundado de todo punto. Lo que sí parece, es que pedirá (si ya no lo ha hecho) una prórroga para el pago de la indemnización, y para la limitación de la zona neutral, teniendo en cuenta la situación por que atraviesa el imperio y la dificultad de someter a las kabilas fronterizas de Melilla, si se negaban a la demarcación de la zona.

Los representantes en Cortes de Puerto Rico se han reunido esta mañana en el Congreso para ponerse de acuerdo en lo relativo a las reformas.
No hubo acuerdo ni siquiera armonía entre los reunidos.

La tendencia maurista sostenía el dictamen ó sea todo lo que proyectó el señor Maura, pero los de la Unión Constitucional abogaban por la presentación de una enmienda para determinar las facultades de la Diputación provincial y las del Consejo de administración.
No sin grandes esfuerzos del presidente señor Martínez Campos (don Miguel), logróse que se pusiera a votación el criterio de cada tendencia, y no obstante ganar la que representa el señor Maura, por un voto, los de la Unión Constitucional han redactado una enmienda al dictamen marcando sus puntos de vista.
La reunión se disolvió poco antes que como el «rosario de la aurora».
Tenemos, pues, rota la inteligencia entre los elementos políticos de Puerto-Rico.

En la sesión del Congreso hubo un incidente, no parlamentario, sino eléctrico.
Al atardecer empezaron a funcionar las clavijas para dar luz a los salones y pasillos.
No habían transcurrido cinco minutos, cuando se quedó todo el mundo a oscuras, incluso el señor Romero Robledo que estaba *haciendo luz* sobre la tan decantada fórmula antillana.
Algún defecto en la maquinaria ha dejado en tinieblas el Congreso y otros edificios abonados a la Compañía Madrileña de electricidad.
En el Congreso ha habido necesidad de acudir al gas, pero solo funciona en el salón de sesiones.
En los pasillos y en las puertas han encendido bujías, dándose el espectáculo de estar contenidas en una botella, lo cual no es muy decoroso que digamos, tratándose del palacio de la representación nacional, donde tanto dinero se gasta.
Las preguntas en el salón de sesiones carecen de importancia, continuando después la discusión de las reformas de Cuba. El señor Romero Robledo ha insistido en las censuras al señor Rodríguez Sampedro por los ataques que este ha dirigido al partido de Unión Constitucional, que se ha prestado a una patriótica transacción, contestando aquel en los mismos ó parecidos términos de su discurso anterior.

A última hora se ha firmado el dictamen que concede moratorias a los ayuntamientos por débitos al Estado.
Se ha confirmado de un modo especial que el tribunal pleno de Gue-

de los niños. Contésteme en cuanto pueda, pero no negándose a mi súplica.
Expresiones a la señora de Sanjuan. ¿Se encuentra Federico con Vd.? ¿Y Lady Ana?
Su primé y amigo sincero,
Jorge Carleton Sanjuan.

Jorge Sanjuan cerró la carta, escribiendo en el sobre las señas siguientes Sr. D. Isaac Sanjuan, de Castle Water. La echó a un lado con otras cartas para llevar al correo, poniéndose después a arreglar y revisar una porción de papeles. Desde hacia algún tiempo, parecía que le había dado la manía de arreglar sus asuntos y poner todo en orden; tanto era así que su mayordomo había dicho a un amigo que el Sr. de Sanjuan se estaba volviendo tan metódico como antes había sido indiferente.
Hallábase dicho señor ocupado en esta tarea cuando entró su esposa, llevando en brazos a Jorge, a quien fingía reñir. Este niño de dos años, mimado, voluntarioso y un tanto discolorado, hacia lo que quería, y en este momento acababa de deshacer todo el peinado de su madre. Era, sin embargo, un niño cariñoso y encantador, siendo culpa de la indulgencia de su madre su conducta voluntariosa.
—¡Mira qué niño tan malo, papá! exclamó ella,

—Pero si aquella fué en Septiembre, y esta será en Noviembre. Es demasiado tarde.
—No lo es si sigue el buen tiempo que ahora hace.
—Las probabilidades están todas en contra de que siga.
—Pero puede seguir. Y de todos modos, Jorge, si no siguiese, recibiríamos a los convidados en la casa, ya que fuera no se pudiese. Pero me he empeñado en que se celebre ese día.
—Muy bien; yo no tengo inconveniente alguno.
—Bueno; pues Jorge, ¿te parece que convidemos a...?
—Si hicieras el favor de dejarme solo una media hora, Carlota, concluiría lo que estoy haciendo, y hablaríamos de todo lo que tú quisieras, interrumpió él. Esperó al mayordomo de un momento a otro, y no estoy aun preparado para recibirle.
—Pues entonces, vámonos Jorgecito, y dije mos a papá solo. ¡Despáchate!

El «despáchate» se refería a las uvas que Jorgecito devoraba con bastante rapidez. La señora de Sanjuan, con un brazo alrededor del cuerpo del niño, sostenía el plato sobre las rodillas de

La cólera que sentía había despertado una tempestad en su pecho, y respiraba con dificultad. Pero procuró dominarse, apretando la mano contra su pecho como para calmar su cólera.
—¡Puedes pensar en Benja, pero en Jorgecito no! Siempre sucede igual.
—No, te equivocas, dijo el Sr. de Sanjuan con energía. Pienso tanto en el uno como en el otro; quiero tanto al uno como al otro. Si te contesté brevemente, es porque estoy ocupado.
La señora de Sanjuan calló durante algunos minutos, jugando al parecer con los hermosos rizos del niño. Cuando volvió a hablar, se había calmado por completo, y estaba amabilísima.
—Quiero celebrar los cumpleaños de los dos, Jorge.
—Con todo el corazón.
—Pero celebrarlo espere si lamante, quiero decir; hacer algo que se recordará. Daremos una fiesta al aire libre.
—¡Una fiesta al aire libre! interrumpió él, asombrado.
—Sí; ¿por qué no? Igual a la que diste hace tres años ¡Ah, Jorge! ¿no te acuerdas de lo que me digiste en aquella? Desde entonces no hemos vuelto a dar otra.

de los niños. Contésteme en cuanto pueda, pero no negándose a mi súplica.
Expresiones a la señora de Sanjuan. ¿Se encuentra Federico con Vd.? ¿Y Lady Ana?
Su primé y amigo sincero,
Jorge Carleton Sanjuan.

Jorge Sanjuan cerró la carta, escribiendo en el sobre las señas siguientes Sr. D. Isaac Sanjuan, de Castle Water. La echó a un lado con otras cartas para llevar al correo, poniéndose después a arreglar y revisar una porción de papeles. Desde hacia algún tiempo, parecía que le había dado la manía de arreglar sus asuntos y poner todo en orden; tanto era así que su mayordomo había dicho a un amigo que el Sr. de Sanjuan se estaba volviendo tan metódico como antes había sido indiferente.
Hallábase dicho señor ocupado en esta tarea cuando entró su esposa, llevando en brazos a Jorge, a quien fingía reñir. Este niño de dos años, mimado, voluntarioso y un tanto discolorado, hacia lo que quería, y en este momento acababa de deshacer todo el peinado de su madre. Era, sin embargo, un niño cariñoso y encantador, siendo culpa de la indulgencia de su madre su conducta voluntariosa.
—¡Mira qué niño tan malo, papá! exclamó ella,

rra y Marina ha acordado por unanimidad que el delito del general Fuentes sea considerado como uno común y pase á la llamada Sala de Justicia, la cual se reunirá en breve.

El señor Maura ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes:

Nombrando dean de la catedral de Santiago á D. Antonio Reig y Bugallal, que lo era de Lérida.

Idem arcipreste de Salamanca á D. Ramón Barberá, canónigo de la misma iglesia.

Idem canónigo de Mallorca, á don Enrique Reig y Casanova.

Idem de Urgel al que lo era de Calaborra, D. Antonio Ortega y Mollado.

El conocido republicano D. José Rubaudouadeu, ha recibido hoy con fecha de ayer el siguiente telegrama de París, que firma el reputado médico que asiste en su enfermedad al señor Ruiz Zorrilla.

«Nuestro amigo Ruiz Zorrilla está mucho mejor, pero debe evitar emociones y necesita descanso absoluto. —Belnares.»

Al buen entendedor, con pocas palabras basta.

Esta tarde en la casa número 9 de la calle de Miral Rio ha ocurrido una sensible desgracia.

Una pobre lavandera dejó sola en la habitación á una hija suya, niña de tres años. Esta sin duda cayó al brasero, y cuando notaron los vecinos al olor de la carne quemada, acudieron haciendo descerrar la puerta; la infeliz criatura estaba carbonizada.

La embajada no ha salido del hotel, hasta las cinco de la tarde, hora en que Brisha, acompañado de su intérprete se dirigió al Ministerio de Estado, con objeto de continuar las conferencias.

En estos momentos continúa la entrevista.

Esta noche irán al Teatro Español donde se representará el nuevo drama de Echegaray, *Mancha que limpia*.

MENCHETA.

BALANCE DEL BANCO.

El último balance publicado por la Gaceta no acusa variación en el oro, la plata ha disminuido en 672 842,32 pesetas.

Los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero ofrecen una disminución de 2.749 974,54.

Los descuentos y los préstamos continúan en baja acentuada. Los primeros por pesetas 4 204 470,81, y los segundos por 2 288 589,28. Estos últimos, ó sean los préstamos, que ascienden en la actualidad á 95 093, 553,17, han disminuido, con relación á igual época del año anterior, en 29.952.752,83, y con rela-

ción á igual fecha del año 1893 en pesetas 72 428 916,72.

Han cesado las ventas de 4 por 100 autorizables verificadas en el último mes.

Las obligaciones del Tesoro que se están cotizando en Bolsa con 1 por 100 de beneficio, han tenido un aumento de 20.000 pesetas en la cartera del Banco.

Los pagarés del Tesoro que venían figurando desde el 21 de Julio último, con una misma cantidad de 45.728.986,60 pesetas, han tenido en la última semana un alza de pesetas 8.114.010,99 que aumentan, por consiguiente, la deuda flotante del Tesoro.

El salto de la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, ha disminuido en pesetas 1.483 031 65.

Los billetes en circulación ofrecen en la última semana un aumento de 5.661 275 pesetas.

Las cuentas corrientes generales han subido en 1.665 887,31 pesetas.

También acusar un alza de 2 763.721,63 pesetas, las reservas de contribuciones.

Las ganancias realizadas arrojan un pequeño aumento en esta semana de 87.423,65 pesetas.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Miranda

Una cuestión de suma trascendencia motivo en estos momentos de discusión, comentarios y quejas. La carencia de cementerio en la importante villa de Miranda de Ebro es un hecho tan vergonzoso como cierto. El tristísimo caso que á continuación copio de *El Eco de Miranda*, dice más que todo cuanto pudiera escribir sobre el asunto:

«Hoy la queja ya no solamente parte de nosotros, parte también de las personas interesadas de D. Julián Fernández y de D. Felipe Gómez, fallecido el primero el día 26 y el segundo el día 28 de este mes, y ambos enterrados en una misma fosa por no disponer de terreno para colocarlos separados, y por ende sus familias imposibilitadas de depositar una cruz que indique dónde descansan los restos de sus parientes á imposibilitados también de trasladarlos á otros lugares si desearan adquirirlos»

Emplazo á los lectores del DIARIO á que manifiesten si tienen conocimiento de hecho parecido fuera de las momentáneas situaciones de epidemia, guerra u otros casos de fuerza mayor.

¿Qué interés habrá existido y existe para haber llegado á tan vergonzosa situación? Misterios, que muy bien podrían poner en claro el señor gobernador civil de la provincia y la junta de sanidad y sin contemplaciones á mezquinos intereses que nada son ante la salud pública, la religión y el derecho de propiedad.

Como en todas partes, la miseria, con secuencia natural del tiempo crudísimo que hemos atravesado, se ha dejado sentir en ésta de modo que apenas. En los primeros días se acudió á contrarrestar aquella con los medios obligados, los jornales extraordinarios del municipio y la caridad privada, mas como en todas partes, esto no basta y hay que forzar los resortes para amenguarla, á cuyo fin y

por iniciativa de *El Eco*, se proyecta verificar una rifa ó tómbola que allegue nuevos recursos para los pobres. La idea ha sido bien acogida por los círculos de recreo «Casino Ibérico» y «Sociedad Mirandesa» que desde luego han ofrecido su cooperación, siendo la base de realización de tal pensamiento la general en estos casos, donación de objetos que serán sorteados por señorías. De desear es que el logro de la idea se verifique sin tropiezos, y sobre todo, con buenos productos.

Noticias buenas.

1.º Matrimonio de D. Ricardo Marín y Escribano, joven empleado en esta estación, con la bellísima señorita Luz González, hija del jefe del servicio de recorrido de la misma. Entre los muchos concurrentes á la boda fué uno de ellos mi amigo, y amigo popular de mi día Burgos, el simpático médico de Logroño, Saenz de Luque, en calidad de tío del novio. Otro matrimonio: D. Genaro delgado con doña Carolina García y vá el entrés; D. Cipriano Fernández con doña María Baló, y no jueguen el elijan por no dar recelos á los Trinitarios de esta y vayan á creer que les echo el pega.

2.º La cofradía de San Antón poquita á poco ha aumentado el rebaño del Santo, pues que ya este año ha colocola tres hermosísimos animales á tres afortunados, verificando el sorteo de los dichos, como en el mejor de los muchos posibles, *malgré* las disposiciones de Hacienda.

Noticias malas

1.º Han fallecido doña Nicolasa Caño, y en San Sebastián D. Martín Ezquerro, padre político de D. Saturnio Guinea.

2.º En el rebaño de D. Julián Villaliente se supone haya algunas reses atacadas de hidrofobia, ante lo que el alcalde de esta ha publicado un sensato bando para la persecución y muerte de los animales que se supongan hidrófobos.

3.º El día 17 tendrá lugar la elección de un diputado provincial por este distrito de Miranda Villarcayo. Ha publicado ya su candidatura D. Nicolás Angulo, acompañada de una breve alocución en la que manifiesta ser del país y llegar á la lucha electoral á ruído de sus amigos, entre ellos al general Saucedo (ortodoxo) y D. Gumersindo Gil (silvestista). No está mal el pávoti.

Dícese que también se presentará, apoyado por los elementos liberales, don Prudencio Ortiz propietario del valle de Mena; ¿qué harán las fuerzas republicanas y carlistas muy importantes en este distrito? Allá ellos, pero dame el corazón que el resultado se sabía antes en la capital que en esta.

La feria se acerca, y para aprovechar la *madrugada*, marcha mañana á los pirinos orientales á tomar notas de precios de las hermosas pieles de mulas que á esta concurren.

Miranda 11 de Febrero de 1895.

El corresponsal.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

El secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Ruano, ha entregado su informe á la comisión del Senado que en- tiende en el proyecto de ley presentado por el señor conde de la Romera, para la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

En un concienzudo estudio, nutrido de elevados conceptos, examina el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Madrid, los fines que están encomendados á la Administración municipal, cuyos múltiples y complicados asuntos, dice, requieren tener un personal idóneo, en condiciones especiales de aptitud para desempeñar los cargos que se le confien, deduciendo en consecuencia que la reforma no debe limitarse al secretariado, si no hacerse extensiva á todos los funcionarios de Ayuntamiento, dándoles la garantía en sus empleos premio á esas aptitudes y merecimientos que se les exigen, único modo de que responda su organización á lo que hoy es ya de imprescindible necesidad.

Desarrolla el señor Ruano su pensamiento en 15 bases, que comprenden:

Nombramiento y separación de empleados, que corresponde exclusivamente á los Ayuntamientos.

Condiciones exigibles para el ingreso. Escala ón clasificada en tres clases de aspirantes, *pasivo* y *activo*.

Personal del cuerpo de Administración municipal, constituido por jefes de administración, de sección y de negociado, oficiales y auxiliares.

Sueldo, entre 8.750 pesetas la primera categoría y 935 el de la tercera clase de auxiliares, ajustándose en la escala á lo establecido por el Estado.

Para los secretarios de Ayuntamiento, categoría y sueldo con arreglo al número de habitantes, proveyéndose por concurso las plazas que en las categorías de auxiliares y oficiales lleven anejo el cargo de secretario.

Las plazas de jefe de negociado, por oposición, y por concurso en el escalón *pasivo*. Igual las de jefes de administración y jefes de sección. Separación y suspensión de empleos. Derechos *pasivos*, etc. Y en analogía se redactarán las necesarias bases para la creación del cuerpo de Contabilidad municipal.

Estos son á la ligera los principios fundamentales del informe del señor Ruano, tan necesarios en nuestro concepto, que, de aceptarlos, se habrá conseguido en gran parte normalizar la gestión municipal, de forma que sea una verdadera garantía para todo cuanto en los municipios se relacione.

lla, Aparicio, Revilla y Martínez, todos los cuales demostraron grande entusiasmo, abogando por la unión, para el pronto triunfo de la república; con grandes aplausos eran acogidas las palabras de los oradores, si no también muy frecuentes los prologos al señor Fernández Izquierdo, que con el acierto de siempre, resumió los discursos.

Leyóse un brindis del señor Montemayor, y por el señor Montero se leyeron también dos cartas de varios republicanos, saludando á sus correligionarios.

El Círculo se hallaba muy bien decorado, y á la puerta de aquél, una música de paisanos ejecutó varias piezas durante el banquete.

Con el mismo objeto que el anterior, se celebraron ayer otros dos banquetes, reinando mucho entusiasmo y pronunciándose elocuentes discursos, que fueron muy aplaudidos.

En ambos la concurrencia era bastante numerosa.

Las cartas que se leyeron en el Círculo procedían de las dos citadas reuniones.

Noticias locales

Se ha hecho cargo nuevamente del mando de la provincia el Sr. Gobernador civil, cuyo regreso á esta capital anunciamos en el número anterior.

Hoy ha venido á esta población el coronel de caballería de España, encargándose del mando del citado regimiento.

Ha tomado posesión del cargo de registrador de la propiedad del partido de Castrogeriz, don Antonio Pinada.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte del presbítero don Manuel Perez, cura beneficiado del pueblo de Villarmentero, cuyas virtudes y apostólicos trabajos son bien conocidos.

De ellos dan una elocuente prueba sus últimas disposiciones testamentarias, pues que los pocos ahorros que le permitía tener su modesta posición, los ha distribuido entre los pobres y asociaciones que pueden ejercer la caridad.

Según nuestras noticias hizo un legado de 150 pesetas al convento de Religiosas concepcionistas de San Luis y de 425 á las Religiosas Bernardas y Hermanitas de los Pobres.

Dios habrá recompensado la caridad de tan ilustrado y virtuoso párroco, á cuya familia acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

Por orden del Excmo. Ayuntamiento se ha procedido á la poda de árboles de los paseos y caminos limitrofos.

Los despojos se han donado á las Hermanitas de los Pobres y al Hospital de San Juan.

Como ya verán nuestros lectores en la sección correspondiente, ha sido ascendido á primer teniente de caballería, nuestro querido amigo don Enrique Golsa, que prestaba sus servicios en el regimiento España.

Dámole la más cumplida enhorabuena, deseándole rápidos adelantos en su carrera.

Como habíamos anunciado, anoche se celebró en los salones del Círculo Republicano de esta ciudad un banquete, al que asistieron más de ochenta comensales, con el fin de conmemorar la proclamación de la república en España.

Excusamos decir que reinó el mayor entusiasmo entre los concurrentes.

El menú fué muy bien servido.

Ocupaban la presidencia los señores Fernández Izquierdo, Aparicio Mendoza Mendez y algún otro caracterizado correligionario.

Al finalizar el banquete se pronunciaron los ineludibles brindis, habiendo los señores Navas, Mendez, Ola-

formó á la comisión del Senado que en- tiende en el proyecto de ley presentado por el señor conde de la Romera, para la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

En un concienzudo estudio, nutrido de elevados conceptos, examina el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Madrid, los fines que están encomendados á la Administración municipal, cuyos múltiples y complicados asuntos, dice, requieren tener un personal idóneo, en condiciones especiales de aptitud para desempeñar los cargos que se le confien, deduciendo en consecuencia que la reforma no debe limitarse al secretariado, si no hacerse extensiva á todos los funcionarios de Ayuntamiento, dándoles la garantía en sus empleos premio á esas aptitudes y merecimientos que se les exigen, único modo de que responda su organización á lo que hoy es ya de imprescindible necesidad.

Desarrolla el señor Ruano su pensamiento en 15 bases, que comprenden:

Nombramiento y separación de empleados, que corresponde exclusivamente á los Ayuntamientos.

Condiciones exigibles para el ingreso. Escala ón clasificada en tres clases de aspirantes, *pasivo* y *activo*.

Personal del cuerpo de Administración municipal, constituido por jefes de administración, de sección y de negociado, oficiales y auxiliares.

Sueldo, entre 8.750 pesetas la primera categoría y 935 el de la tercera clase de auxiliares, ajustándose en la escala á lo establecido por el Estado.

Para los secretarios de Ayuntamiento, categoría y sueldo con arreglo al número de habitantes, proveyéndose por concurso las plazas que en las categorías de auxiliares y oficiales lleven anejo el cargo de secretario.

Las plazas de jefe de negociado, por oposición, y por concurso en el escalón *pasivo*. Igual las de jefes de administración y jefes de sección. Separación y suspensión de empleos. Derechos *pasivos*, etc. Y en analogía se redactarán las necesarias bases para la creación del cuerpo de Contabilidad municipal.

Estos son á la ligera los principios fundamentales del informe del señor Ruano, tan necesarios en nuestro concepto, que, de aceptarlos, se habrá conseguido en gran parte normalizar la gestión municipal, de forma que sea una verdadera garantía para todo cuanto en los municipios se relacione.

EL BANQUETE DE AYER

Como habíamos anunciado, anoche se celebró en los salones del Círculo Republicano de esta ciudad un banquete, al que asistieron más de ochenta comensales, con el fin de conmemorar la proclamación de la república en España.

Excusamos decir que reinó el mayor entusiasmo entre los concurrentes.

El menú fué muy bien servido.

Ocupaban la presidencia los señores Fernández Izquierdo, Aparicio Mendoza Mendez y algún otro caracterizado correligionario.

Al finalizar el banquete se pronunciaron los ineludibles brindis, habiendo los señores Navas, Mendez, Ola-

formó á la comisión del Senado que en- tiende en el proyecto de ley presentado por el señor conde de la Romera, para la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

En un concienzudo estudio, nutrido de elevados conceptos, examina el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Madrid, los fines que están encomendados á la Administración municipal, cuyos múltiples y complicados asuntos, dice, requieren tener un personal idóneo, en condiciones especiales de aptitud para desempeñar los cargos que se le confien, deduciendo en consecuencia que la reforma no debe limitarse al secretariado, si no hacerse extensiva á todos los funcionarios de Ayuntamiento, dándoles la garantía en sus empleos premio á esas aptitudes y merecimientos que se les exigen, único modo de que responda su organización á lo que hoy es ya de imprescindible necesidad.

Desarrolla el señor Ruano su pensamiento en 15 bases, que comprenden:

Nombramiento y separación de empleados, que corresponde exclusivamente á los Ayuntamientos.

Condiciones exigibles para el ingreso. Escala ón clasificada en tres clases de aspirantes, *pasivo* y *activo*.

Personal del cuerpo de Administración municipal, constituido por jefes de administración, de sección y de negociado, oficiales y auxiliares.

Sueldo, entre 8.750 pesetas la primera categoría y 935 el de la tercera clase de auxiliares, ajustándose en la escala á lo establecido por el Estado.

Para los secretarios de Ayuntamiento, categoría y sueldo con arreglo al número de habitantes, proveyéndose por concurso las plazas que en las categorías de auxiliares y oficiales lleven anejo el cargo de secretario.

Las plazas de jefe de negociado, por oposición, y por concurso en el escalón *pasivo*. Igual las de jefes de administración y jefes de sección. Separación y suspensión de empleos. Derechos *pasivos*, etc. Y en analogía se redactarán las necesarias bases para la creación del cuerpo de Contabilidad municipal.

Estos son á la ligera los principios fundamentales del informe del señor Ruano, tan necesarios en nuestro concepto, que, de aceptarlos, se habrá conseguido en gran parte normalizar la gestión municipal, de forma que sea una verdadera garantía para todo cuanto en los municipios se relacione.

EL BANQUETE DE AYER

Como habíamos anunciado, anoche se celebró en los salones del Círculo Republicano de esta ciudad un banquete, al que asistieron más de ochenta comensales, con el fin de conmemorar la proclamación de la república en España.

Excusamos decir que reinó el mayor entusiasmo entre los concurrentes.

El menú fué muy bien servido.

Ocupaban la presidencia los señores Fernández Izquierdo, Aparicio Mendoza Mendez y algún otro caracterizado correligionario.

Al finalizar el banquete se pronunciaron los ineludibles brindis, habiendo los señores Navas, Mendez, Ola-

formó á la comisión del Senado que en- tiende en el proyecto de ley presentado por el señor conde de la Romera, para la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

En un concienzudo estudio, nutrido de elevados conceptos, examina el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Madrid, los fines que están encomendados á la Administración municipal, cuyos múltiples y complicados asuntos, dice, requieren tener un personal idóneo, en condiciones especiales de aptitud para desempeñar los cargos que se le confien, deduciendo en consecuencia que la reforma no debe limitarse al secretariado, si no hacerse extensiva á todos los funcionarios de Ayuntamiento, dándoles la garantía en sus empleos premio á esas aptitudes y merecimientos que se les exigen, único modo de que responda su organización á lo que hoy es ya de imprescindible necesidad.

Desarrolla el señor Ruano su pensamiento en 15 bases, que comprenden:

Nombramiento y separación de empleados, que corresponde exclusivamente á los Ayuntamientos.

Condiciones exigibles para el ingreso. Escala ón clasificada en tres clases de aspirantes, *pasivo* y *activo*.

Personal del cuerpo de Administración municipal, constituido por jefes de administración, de sección y de negociado, oficiales y auxiliares.

Sueldo, entre 8.750 pesetas la primera categoría y 935 el de la tercera clase de auxiliares, ajustándose en la escala á lo establecido por el Estado.

Para los secretarios de Ayuntamiento, categoría y sueldo con arreglo al número de habitantes, proveyéndose por concurso las plazas que en las categorías de auxiliares y oficiales lleven anejo el cargo de secretario.

Las plazas de jefe de negociado, por oposición, y por concurso en el escalón *pasivo*. Igual las de jefes de administración y jefes de sección. Separación y suspensión de empleos. Derechos *pasivos*, etc. Y en analogía se redactarán las necesarias bases para la creación del cuerpo de Contabilidad municipal.

Estos son á la ligera los principios fundamentales del informe del señor Ruano, tan necesarios en nuestro concepto, que, de aceptarlos, se habrá conseguido en gran parte normalizar la gestión municipal, de forma que sea una verdadera garantía para todo cuanto en los municipios se relacione.

de pié delante de su esposo, con sus magníficos cabellos, negros y brillantes, como los de una gitana, cayendo en desorden sobre su vestido de muselina blanca. ¡Mira lo que ha hecho á mamá! ¿No te parece que le debíamos vender al primero que se lo quiera llevar?

El señor de Sanjuan alzó la vista de los papeles que arreglaba y habló casi con tono de mal humor, pues la interrupción lo molestaba.

—¿Por qué dices que juegue contigo así, Carlota? Jorge merece que te peguen.

Ella se sentó y estrechó al niño contra su pecho con efusión. ¡Pegarle á Jorge! murmuró tiernamente al oído del niño. No, no. Jorge deshará el peinado de mamá siempre que quiera. Pero Honorina hubiera podido probar que su señora no era siempre tan tolerante. Un día, jugando, des- hizo Benja su peinado—fué al poco tiempo de llegar ella á Altwick—y en castigo le estampó los cinco dedos en el rostro. Verdad es que despues pareció sentirlo, tanto que procuró calmar al niño cuando lloró, pero el caso es que lo hizo.

Con Jorge sentado en sus rodillas, arregló como pudo sus cabellos. Jorge se reía y charlaba, é intentaba volverlos á desarreglar, haciendo con todo esto un gran ruido. El Sr. de Sanjuan dijo:

—¿Por qué no te llevas al niño de aquí, Carlota? Estoy muy ocupado.

—¿Ocupado? si quería hablarte, Jorge—con testó.

—¿Sobre qué?

—Sobre algo que quiero hacer, algo que he pensado. Vamos Jorgecito entretente con esto y y calla,—añadió, cogiendo un plato con uvas que había en la mesa y dándole al alborotado niño;—cómelas mientras yo hablo con papá.

—¿No irá lo mismo mas tarde, Carlota?

—No te molestaré más que dos minutos. La semana que viene estaremos en Noviembre, y el 10 es—te acuerdas de lo que sucede el 10?

—Son los cumpleaños de Benja, dijo el señor de Sanjuan hablando sin pesar, ocupada toda su atención con los papeles que tenía delante.

Era cosa de ver el cambio que se operó en la fisonomía de ella: En aquel momento brillaba en sus ojos una mirada de maldad.

—Y también de Jorge!

El tono de voz con que dijo esto llamó la atención del Sr. de Sanjuan, que alzó rápidamente los ojos.

—Y de Jorge también, por supuesto. ¿Y qué, Carlota?

—¿Por qué no te llevas al niño de aquí, Carlota? Estoy muy ocupado.

—¿Ocupado? si quería hablarte, Jorge—con testó.

éste, mientras que con la otra mano le acariciaba los cabellos. ¡Hermoso cuadro! El rostro siempre sonrosado del niño tenía aquel día un color muy subido; su cutis era blanco, como la nieve y sus mejillas de un hermoso color de rosa. (Casi podría creerse que llevaba pintura; y este pensamiento parció ocurrírsele á la señora de Sanjuan.

—¡Si él pudo vender esto! dijo á su esposo, señalando el color. ¡Cuántas mujeres darían un dínaral por poseerlo!

—Sin embargo, yo preferiría verle como Benja, fué la respuesta, corta y prosaica. Ese color de rosa ha sido más de una vez una señal fatal para los Sanjuan de Altwick.

—Tu mismo lo tienes, dijo la señora de Sanjuan.

—Creo que sí.

—Pues entonces, ¿cómo puedes decir que es fatal? ¿Qué significan tus palabras, Jorge?

Jorge Sanjuan soltó una carcajada alegre y sonora.

—Nada, con respecto á él, Carlota. Es un niño de muy buena salud... así lo espero y creo.

Jorgecito acabó con las uvas, y para terminar echó el plato al aire. Su madre lo cogió, evitando así que se rompiese. Saltando al suelo corrió el

Varios jóvenes de esta ciudad han solicitado permiso para recorrer en los próximos carnavales las calles de la población en carroza, con careta y acompañados de la dulzaina.

En propuesta reglamentaria, firmada el día 9, ha sido ascendido al empleo inmediato nuestro amigo el comisario de guerra don Jacinto Heredia, interventor del Parque de Artillería de esta plaza.

En la casa de socorro fué curada anoche una joven que á consecuencia de una caída se produjo una herida en la región occipital.

También han sido curados un individuo á quien otro le disparó una pesa de diez kilos en la estación del ferrocarril y una mujer que recibió un golpe con un cacharro que la arrojó una vendedora de castañas.

Han corrido rumores, que deseáramos fueran desmentidos, de que en el pueblo de Santa Fe de Lerma, se había hundido la pared de un edificio, causando algunas lesiones personales.

Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia de la importante villa de Poza de la Sal, nuestro apreciable amigo, el aventajado joven D. Aureliano Miguel, á quien damos nuestra enhorabuena.

Se ha declarado la enfermedad varicelosa en un rebaño de ganado lanar del pueblo de Fuentesnebro.

Se han tomado todas las medidas higiénicas para que la enfermedad no se propague.

Cerca del pueblo de Villavedón se vió pasar días atrás una persona arrastrada por las aguas del río Otra.

Inmediatamente se trató de averiguar quien era y extraerla del río, pero el caudal de aguas y lo impetuoso de la corriente impidieron practicar esta operación.

Posteriormente se ha sabido que era un niño de once á doce años, que inopinadamente se había caído al río, pereciendo ahogado.

De Covarrubias nos participan que van adelantando las obras para la demolición de la cárcel de aquella villa, que no reñita las condiciones necesarias.

Apenas quedan ya los cimientos. Se ha dado principio en dicha localidad á las operaciones de la caba y pata en las viñas.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 12 de Febrero de 1895. Parada, según el batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, señor comandante de Lanceros de España D. Dámaso Sanz Urrutia; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad D. Luis Alvarez Prieto; hospital y provisiones, (por atrasado), San Marcial, 4.º capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino Verdugo.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el segundo teniente de caballería del regimiento de España D. Enrique Golsa y Mira Percebal.

Se ha dispuesto que el regimiento caballería de España mantenga dos soldados al escuadrón de Escolta Real, y el regimiento montado de Artillería cuatro á la Escuela de tiro.

El primer teniente de infantería don Tomás Chamorro Mayor, de reemplazo en la sexta región, ha ascendido al empleo de capitán de la escala activa.

Se ha concedido á doña Josefina González López, viuda del primer teniente don Donato Calleja Larra, la pensión anual de 470 pesetas, con el aumento de un tercio de dicha suma, ó sean 156'66 pesetas al año, á que tiene derecho como comprendida en la ley de 22 de Julio de 1891 y en la de presupuestos de 13 de Julio de 1885. La referida pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Burgos, y la bonificación por las cajas de Filipinas, ambos beneficios á partir del 20 de Julio de 1891, siguiente día al del óbito del causante.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono, desde 1.º del mes actual, de los sueldos que concede el art. 3.º transitorio del vi-

gento reglamento de ascensos de generales, jefes y oficiales en tiempo de paz son las siguientes:

Tenientes coroneles, 22 de Enero de 1877; comandantes, 29 de Noviembre de 1876; capitanes, 29 de Diciembre de 1876; primeros tenientes, de 6 de Abril de 1885, y segundos tenientes, 8 de Marzo de 1892. Deben tenerse presente respecto de los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y primeros tenientes que se hallan sirviendo en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que con arreglo á la Real orden de 2 de Septiembre de 1892, han de contar por lo menos las antigüedades de 19 de Marzo de 1876, 28 de Febrero de 1876, 22 de Noviembre de 1875 y 17 de Octubre de 1875, respectivamente, para que se les reconozca derecho á percibir desde luego dichos sueldos.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de infantería don Enrique Irahien Larranaga, d reemplazo por enfermo en la sexta región.

Han ascendido, á comandante el capitán de estado mayor D. Luis de Torre y Q. vado, supernumerario en la sexta región, y á capitán el primer teniente del mismo cuerpo, de reemplazo en la misma, región don Santiago de Neira y Martínez, los cuales continuarán en la situación que hoy tienen.

Avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Real orden circular del ministerio de la Guerra, prorrogando el plazo para la selección á metálico.

Circular del Gobierno civil, relativa á la forma en que se deben comunicar los resultados de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Relación aprobada por la Junta provincial del Censo electoral de las secciones de los distritos de Castrogeriz, Villadiégó y Miranda Villacayo.

Acta de la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 14 de Enero. Anuncios oficiales.

Instrucción pública

En las oposiciones á escuelas que tendrán lugar en la provincia, Valladolid en el próximo mes de Abril se proveerán las escuelas de Lerma, Villarcayo, Nava de Roa, Gumiel del Mercado, Villadiégó y Salas de los Infantes, de niños, y la de Palacios de la Sierra, de niñas.

Por concurso se proveerá también la de regente de la Escuela Normal de esta ciudad, la de niños de Aranda y la de niñas de Miranda de Ebro.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: D. Antonio Blanco, de Vitoria.

Hotel Monja: D. Francisco Moratiles, de Vitoria y D. Segundo Revilla, de Lerma.

Vacante

Se halla la plaza de farmacéutico titular de Salas de los Infantes, con la dotación de 375 pesetas anuales por la asistencia de treinta familias pobres de la localidad, que designará el ayuntamiento, advirtiendo que el contrato se hará por 4 años, y que la dotación fijada es por la prestación de los servicios con residencia fija en la citada villa, y por el importe de los medicamentos que hay que suministrar por prescripción facultativa á los pobres durante el contrato.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la alcaldía durante el término de 30 días á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial.

Tribunales

Señalamientos para el día 13 de Febrero de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Briviesca entre D. D. sidonio Altasoro y D. Espinosa María Lugoibar ó Yurramendi con D. Bonifacio de Navas, sobre servidumbre de luces de una casa: ponente, señor Plaza, defensores, Dr. Casado Parto y Licenciado Navas; procuradores, Pineda y Calderón; Secretaría de Monzón y Castro.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Ricardo Lopez, sobre lesiones: ponente señor Gómez; defensor, Licenciado Barbalillo; procurador, Tejada; secretario de Monzón y Castro.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Clemente Santamaría, sobre hurto: ponente, señor

Gómez; defensor, Plaza; procurador, Calderón; Secretaría de García Rubio.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 2,160 y 1'50 pesetas el kilo, bueyos á 1'10 y 1'00, chirlas á 0'30 y 0'70 y ostras á 1'00 la docena.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 17 bueyes, 8 arneros y 6 cerdos.

En el banco reguátor se ha vendido el toro y lomo á 1'32 y 1'42 pesetas el kilo.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Modesto.

Santo de mañana: San Modesto.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 682'8, á las 3 l., 681'2. Temperatura: máx. sol 16'5 máx. sombra 10'7. M. H. s.omb. 4'2. Hefec. tor 3'5. Dirección del viento: S. N. O. L. O.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCALEROS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES. RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL. Emilio Ouradou. Correo, número 34.—BURGOS.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. FEDERALES Y CENTRALISTAS. Madrid 12—9 m. 9.15 m. 9.50 m.

En la inauguración del Casino federal, pronunciaron elocuentes discursos los Srs. Pallares, Palma y otros, aconsejando la unión y la revolución para el planteamiento de las reformas sociales.

El discurso del Sr. Pi y Margall era esperado con ansiedad. Comenzó el ilustre tribuno haciendo una severa crítica de la restauración, desde la cual se vé desatendido el menesteroso, mientras se presta toda clase de auxilios á los privilegiados.

Mostróse partidario del impuesto sobre la renta y de la jornada legal de ocho horas de trabajo.

Manifestó desear la unión de los republicanos bajo las bases que acuerde el pueblo, quien determinará si la república ha de ser federal ó unitaria.

Abominó de las uniones que solo llevan por fin el medro personal.

El orador fué aplaudidísimo y un numeroso gentío le despidió á la puerta del local.

En la reunión de los republicanos centralistas, pronunciaron breves discursos los señores Azcañate y Labra.

Siguíoles en el uso de la palabra el señor Salmerón, quien dijo que desea la unión de los republicanos, pero sin confusión de programas, para que en el momento de la revolución tenga cada partido soluciones conocidas.

A la reunión asistieron unas doscientas personas.

En ella hablaron también los señores Bengoa, Cervera, Prieto y Canales, aconsejando la unión y censurando la impaciencia de las masas, induciendo á las mismas á no dejarse llevar por las utopías de los federales, y á no olvidar el objeto de

censuras las divisiones de los progresistas, que abriantan el porvenir del centralismo.

LOS PROGRESISTAS.

Madrid 12—9,30 m. 9,45 m.

A la reunión celebrada en el Casino progresista, asistieron aproximadamente 4000 personas.

Hablaron los representantes de los distritos, siendo la unión la nota saliente de sus discursos.

El señor Millana dirigió algunas acusaciones á los diputados y concejales del partido, y pidió el retraimiento.

El señor Hidalgo Saavedra, que presidia, impuso silencio al orador diciendo:

«Esta noche solamente debe pedirse que venga la República, pero no es ocasión de discutir conductas.»

El señor Sol afirmóse en el procedimiento revolucionario, compatible con el legal y más fructuoso que este.

El señor Muro recorrió que la Asamblea del partido adoptó ambos procedimientos.

El señor Hidalgo Saavedra excitó á la perseverancia y rogó á todos que tengan confianza en los jefes.

Acordóse telegrafiar al señor Ruiz Zorrilla. EN EL «PRINCIPE ALFONSO» Madrid 12—9,50 m.

En el «meeting» republicano celebrado en el teatro del Príncipe Alfonso, pronunciáronse discursos violentos proclamando jefe á aquel que primero traiga la república.

Los oradores eran frecuentemente interrumpidos por el público.

Todos ellos abogaron por el retraimiento y la revolución. El señor Carvajal obtuvo una gran ovación.

Pidió la unión republicana. Dióse cuenta de las gestiones realizadas por la comisión que se nombro.

Dirigiéronse acres censuras al señor Pi y Margall. El teatro estaba lleno.

OTRA REUNIÓN

Madrid 12—10 m.

En una taberna del barrio de las Peñuelas, reuniéronse anoche sesenta federales, con objeto de conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

Careciendo de permiso de la autoridad, dividiéronse en grupos de diez, y pidiendo raciones de judías, callos, estofado y salchichón, cenaron tranquilamente.

EN ZARAGOZA

Madrid 12—10,45 m.

Telegrafiamos de Zaragoza que el banquete celebrado por los posibilistas de aquella población con motivo del 11 de Febrero estuvo presidido por el señor Gil Berges, quien pronunció un elocuente discurso afirmando que los monárquicos están perturbados los conservadores divididos y los fusionistas faltos de cohesión.

Aconsejó una tregua ante las soluciones económicas.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 12—1,45 t.

Ha circulado el rumor de que el general Fuentes había sido trasladado al Hospital.

Es inexacto.

Esta noche regresa la comisión de la Diputación provincial de Palencia.

Ha sido elegido general de los religiosos trinitarios el Padre Esteban Vizcaino.

LICENCIA ILIMITADA

Madrid 12—3 t.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» contiene un real decreto concediendo licencia ilimitada á los soldados procedentes del reemplazo de 1891. (1)

Las licencias se expedirán el día 18.

Exceptuáanse los individuos que se hallen en el batallón disciplinario de Melilla.

CONGRESO.

Madrid 12—4 t.

El señor Soler pregunta si las reformas del señor Groizard van á regir en Puerto Rico.

El señor Moreu censura al ministro de Marina, que apela á la prensa para contestarle.

Entrase en la orden del día. Para hacer tiempo hasta que llegue el Sr. Rodriguez San Pedro, se leen multitud de exposiciones y dictámenes.

SENADO

Madrid 12—4 t.

Preside el señor Montero Rios.

Se entra desde luego en la orden del día, poniéndose á discusión varios suplementos de crédito.

Usa de la palabra en contra el señor Garcia Barzanallana. Reúnese la comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de creación de un montepío de médicos y farmacéuticos titulares. Dictaminará inmediatamente.

EN FAVOR DE LOS VINOS.

Madrid 12—4,25 t.

Están recogiendo firmas para presentar una proposición pidiendo que se exima á los vinos del pago del impuesto de consumos.

La parte correspondiente al Tesoro se cubrirá con un impuesto sobre la renta, y la parte de los ayuntamientos con el impuesto de cédulas.

Esta proposición será apoyada por los gamacistas.

BOLSA DE HOY.

Madrid 12—3,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 75'15. Idem fin de mes, 75'25. Idem exterior, 83'70.

Id. deuda amortizable, 83'70. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110'30.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de 1890, 100'05. Acciones del Banco de España, 387'50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 190'00. Cambios sobre París á ocho días vista, 00'00.

Idem sobre Londres, 00'00. Bolsa París; 4 por 100 exterior español 77'15. Firme.

Almoneda.

Por tener que ausentarse su dueño se vende sillaría, esp. jo y entredos todo semianero. Santa Cruz, 32, pral.

Imprenta del Diario

(1) Así lo dice el despacho, pero debe haber en la copia error de la comisión.

